

La Paz, 16 de junio de 2015

**GERENCIA GENERAL
SERVICIO DE DESARROLLO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SEDEM/GG/Nro. 076/2015**

TEMA: DESIGNACIÓN DE GERENTE TÉCNICO INTERINO DE LA EMPRESA PÚBLICA PRODUCTIVA CARTONES DE BOLIVIA – CARTONBOL DEPENDIENTE SERVICIO DE DESARROLLO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS - SEDEM.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nro. 29256 de fecha 05 de septiembre de 2007 se crea la Empresa Pública Nacional Estratégica Cartones de Bolivia – CARTONBOL siendo su principal actividad la producción y comercialización de papel de embalaje, cajas de cartón y productos relacionados.

Que, mediante Decreto Supremo Nro. 0590 de fecha 04 de agosto de 2010 se crea el Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas – SEDEM, como institución pública descentralizada de derecho público, con personalidad y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal, técnica y patrimonio propio, en el artículo 6, párrafo I se determina que el SEDEM está a cargo de un Gerente General designado mediante Resolución Suprema con las funciones determinadas en el artículo 7 incisos: a) ejercer la representación legal de la institución, j) emitir Resoluciones Administrativas en el marco de sus competencias y k) designar, promover y remover a los servidores públicos de la institución, en cumplimiento a las normas establecidas en la Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.

Que, de conformidad al Decreto Supremo N° 0590, artículo 2, párrafo II se determina que el SEDEM tiene bajo su dependencia directa, entre otras a la Empresa Pública Productiva Cartones de Bolivia – CARTONBOL; en su artículo 5 se determina que el SEDEM tiene entre sus funciones apoyar la puesta en marcha de las Empresas Públicas Productivas y acompañar las etapas posteriores de desarrollo de las mismas; y en su artículo 9 establece que las Empresas Públicas Productivas bajo dependencia directa del SEDEM tienen entre otras características capacidad de gestión administrativa, financiera, legal y técnica sobre la base de la normativa interna del SEDEM, mediante la cual se delegarán competencias que sean necesarias para el desarrollo eficiente de sus actividades y están a cargo de un Gerente Técnico que ejerce la representación de la Empresa y es designado mediante Resolución Suprema.

Que, por Resolución Suprema Nro. 03902 de fecha 06 de septiembre de 2010 suscrita por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma se designó a la Lic. Patricia Ballivián Estenssoro como Gerente General del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas – SEDEM.

Que, el Estatuto Orgánico de la Empresa Pública Productiva Cartones de Bolivia CARTONBOL aprobado mediante Resolución Administrativa SEDEM/GG/Nro. 049/2010 de fecha 15 de noviembre de 2010, en su artículo 9, numerales 12 y 24 establece como funciones del Gerente General del SEDEM designar al Gerente Técnico sustituto o interino

